

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Fecha de elaboración: noviembre  
11 de 2013

### Subsistema de Control Estratégico

- El subsistema no se ha actualizado a la fecha de realización del informe, no obstante que la oficina de Control Interno ha oficiado en varias ocasiones al señor alcalde, y a la fecha no se ha contratado al personal calificado, para dicha actualización.
- Se han obtenido avances muy importante en la sensibilización acerca de los compromisos éticos, en talento humano se ha avanzado en un 90% lo mismo que en los planes y programas, los procesos fueron definidos y adoptados igualmente acontecido con los riesgos, la estructura organizacional se encuentra definida y publicada en cada una de las secretarías.

### Subsistema de Control de Gestión

- El subsistema no se ha actualizado a la fecha de realización del informe, no obstante que la oficina de Control Interno notificó en varias ocasiones al señor alcalde.

Se muestran avances muy significativos en todos los elementos de este subsistema y esperando actualizar los procedimientos y todo lo relacionado con el componente de información, en lo referente a los sistema de información y comunicación pública la entidad cuenta con su página web, la cual es actualizada diariamente por los acontecimientos realizados de esta administración, buzón de sugerencia en cada una de sus secretarías, carteleras informativas dentro de la entidad y en algunas de las secretarías, esperando que esta administración siga apoyando y ratifique los procesos en lo referente a este componente.



## Subsistema de Control de Evaluación

• No se ha actualizado, sin lugar a dudas el tema que más dificultades nos ha presentado en la implementación del modelo ha sido el trabajo en lo que tiene que ver con el cambio de actitud por parte de la mayoría de los funcionarios que pertenecen a la carrera administrativa para que se apropien del modelo y comiencen a trabajar con los procesos de autocontrol y realizar sus propios planes sin necesidad de tener una supervisión constante y policiva, creemos que es un trabajo muy importante pero lento pues se trata de cambiar paradigmas en personas que se sienten a veces respaldadas por la carrera y se creen intocables.

• La fortaleza de esta entidad es el trabajo que se ha hecho en la evaluación independiente y hemos planificado, queremos avanzar más para los que hemos proyectado un plan de auditorías que contiene algunas actividades que no habíamos contemplado en la anualidad anterior.

## Estado general del Sistema de Control Interno

La retroalimentación, ha sido considerado como un factor importante en el sentido que ha contribuido al reordenamiento institucional sustentando los procesos sobre bases sólidas y bien estructuradas que garantizan continuidad y su consulta posterior, evidenciando avances al interior de la administración y proyectando cambios radicales hacia el cliente externo.

## AMBIENTE DE CONTROL.

A pesar de la terminación del acuerdo de restructuración de pasivos ley 550/1999, se tipifica como una debilidad para los destinos fiscales y jurídicos del municipio, debido a que en otros tiempos fue imposible alcanzar dicho acuerdo, y el alcalde decide esperar que se cumpla la fecha de terminación del acuerdo, y no solicitar prórroga por un tiempo más, para que el municipio hubiese terminado de pagar deudas que quedaron pendientes dentro del acuerdo, y no se presentaran situaciones como reclamaciones jurídicas, procesos administrativos, los cuales darán como resultado el pago de dichas obligaciones por medio de acciones de tutelas, por lo cual el municipio le tocara cancelara con el rubro presupuestal de recursos propios y esto afecta los gastos de funcionamiento de esta administración.

El Municipio ha seguido mostrando situaciones como la normalización en los





pagos de salarios, prestaciones sociales, servicios públicos. Preocupa que esta situación pueda cambiar con la terminación del acuerdo, ya que el municipio no se encontraba preparado para una terminación sino para la continuación de dicho acuerdo, para que de esta manera se blindara al municipio de las controversias judiciales; consecuentemente en la vigencia 2012 se sancionó la ley 1151 la cual le brinda garantías a los entes territoriales, para defenderse jurídicamente en lo referente a lo controversias judiciales.

Es importante resaltar la labor que ha venido desempeñando la Secretaria de Hacienda en materia de recaudo de impuestos, lo que ha permitido al Municipio obtener recursos de libre destinación durante la presente vigencia por valor de \$ 12.760 Millones de pesos por concepto de impuesto Predial Unificado, Impuesto de Industria y Comercio y Sobretasa a la gasolina con corte a 31 de octubre de 2013 ; este logro ha sido posible gracias a la implementación de herramientas tecnológicas como el diseño y puesta en marcha del nuevo Portal Tributario Municipal, uso de datafonos y liquidaciones electrónicas de impuestos .

De igual manera se ha ofrecido a los contribuyentes en general un excelente servicio de atención, habilitando una sala de atención al público, línea telefónica y acompañamiento en los procesos de liquidación de impuestos; Los resultados obtenidos en materia de impuestos son entre otros los siguientes: Recaudo total a la fecha \$ 12.760 Mil, ejecución presupuestal 175%; incremento del 55% de recaudo en comparación con el año 2012 e inicio de procesos de cobros coactivos por un valor aproximado de \$ 10.000 millones. Esta Secretaria según las proyecciones realizadas alcanzará un recaudo record de \$ 14.500 Millones de pesos a 31 de Diciembre de 2013, lo que permitirá al Municipio una mejor categorización que conllevaría a múltiples beneficios a partir del año 2015.

La entidad implementó el plan anticorrupción tal como lo estipula la ley 1474 de 2011 en su artículo 73, se encuentra publicado en la web del municipio, este se realizó de la mano con todas las secretarías cuyo proceso fue liderado por la oficina asesora de planeación, se realizaron socializaciones mediante concejo de gobierno para darlo a conocer a todos los funcionarios, se le ha hecho seguimiento en cada una de las secretarías, para poder rendir en el mes de diciembre un avance definitivo para la vigencia 2013.

Esta administración ha venido realizando inversiones en obras significativas y de gran impacto para el municipio como: "CONSTRUCCIÓN DE VIAS EN CONCRETO RÍGIDO DE LOS BARRIOS BELLAVISTA, CAR. 13, MONTECRISTO, OBRERO, 18 DE ENERO, PARAISO, VICTORIA, CIUDAD BOLIVAR, GUAJIRA, MANZANARES, MARGARITAS Y PORVENIR DEL

**MUNICIPIO DE CIENAGA." "CONSTRUCCIÓN DE VIAS EN CONCRETO RÍGIDO DE LOS BARRIOS MONTECRISTO, OBRERO, 18 DE ENERO Y PARAISO DE CIÉNAGA MAGDALENA."**

La oficina de Control Interno en la vigencia 2013 ha venido trabajando en referencia a las distintas rendiciones de cuenta que debe cumplir esta entidad a los entes de control tales como Contraloría General De La Republica y Contraloría General Del Magdalena, se realizó el reporte de la contratación celebrada por este ente territorial mediante el formato f20-1 en la plataforma SIA de la contraloría general del magdalena, del cuarto y quinto bimestre de la vigencia 2013 dentro de las fechas establecidas en la resolución 026 de 2011.

La Contraloría General De La Republica emitió una función de advertencia en lo referente a los contratos de prestación de servicios, en donde los responsables de las oficinas de control interno deben hacer seguimiento para que se le de un estricto cumplimiento a dicha función, a pesar que se les requirió mediante tres oficios de fecha abril 16/2013, abril 23/2013, y mayo 3/2013 nunca recibimos la información solicitada para realizar dicho seguimiento, impidiendo y entorpeciendo las funciones de esta oficina, por lo cual se puso en conocimiento a la Contraloría General De La Republica. Lo más preocupante de esta situación es que el municipio ha seguido celebrando contratos de prestación, que van en contra a dicha función de advertencia, ocasionando esto un presunto detrimento patrimonial, nomina paralela, con posibles incidencias penales y fiscales.

El día 20 de febrero de 2013 la Contraloría General De La Republica emitió una función de advertencia en lo referente aseguramiento y legalización de bienes, el día 3 de abril de 2013 esta oficina mediante oficio le remitió dicha función a la secretaria administrativa para ponerla en conocimiento y se le diera cumplimiento a lo ahí estipulado, sin embargo hasta la fecha de publicación del anterior informe no recibimos ningún tipo de respuesta, a pesar que se le volvió a oficiar en las fechas de abril 8/2013, abril 12/2013, y junio 28/2013, al momento que se posesiono el doctor Fabián Valle Navarro como nuevo secretario administrativo también se le dio a conocer sobre la función de advertencia mediante oficios de fecha agosto 15/2013, septiembre 13/2013, y hasta la fecha de publicación de este informe siguen sin ser asegurado los bienes muebles e inmueble del municipio, situación preocupante ya que esto puede ocasionar hallazgos con presunta incidencia sancionatorios, disciplinarios, y fiscales.

Se le viene oficiando de manera reiterada al señor alcalde que dote la oficina de control interno con las herramientas necesarias para su buen funcionamiento tal como lo estipula la ley 1474 de 2011 y la ley 82 de 1993, no

entendemos el porqué de la indiferencia con esta oficina ya que esta un engranaje fundamental para la administración, no nos queda otra opción de presentar las denuncias ante los respectivos entes de control, ya que esta es una situación que la hemos venido poniéndonosla en conocimiento al alcalde desde la vigencia 2012 y no hemos recibido ningún tipo de respuesta.

Seguimos encontrándonos a la espera de la nueva ubicación de la oficina de Control Interno, debido que en donde se encuentra ubicada en estos momentos no cuenta con la privacidad, espacio, seguridad, para custodiar la información que en esta se maneja. En conversaciones sostenidas con el señor alcalde se comprometió a entregarnos una oficina de las que están remodelando, dichas oficina ya fueron terminadas, remodelada y hasta la fecha de publicación de este informe no nos ha hecho entrega de dicha oficina, para que de esta manera se tenga un sitio digno y acorde.

A pesar de los requerimientos que ha realizado esta oficina sobre el estado actual del modelo estándar de control interno MECI, sigue siendo igual desde el momento de su implementación, hay que realizarle inversiones en la actualización del modelo, y se adopten procesos en gestión de calidad, ya que han nacido nuevos procesos como el recaudo de los impuesto, oficina de discapacitados, Sin embargo este servidor seguirá insistiendo en el tema.

Se le volvió a oficiar el día 7 de noviembre/2013 al señor alcalde sobre la legalización de software, ya que algunos de los equipos con que cuenta esta administración no tienen licencias de funcionamiento, situación preocupante ya que esto puede ocasionarle riesgos legales de acuerdo a lo estipulado en la ley 603/200 y artículos que esta la rigen.

## RELACION DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

### FORTALEZAS.

Se mantiene los esfuerzos de la Administración en los programas de fortalecimiento de la calidad en la Educación, se ha trabajado arduamente en el mejoramiento de la planta física de los colegios del Municipio; realizando importantes inversiones en la construcción y mejoramiento de planteles y de esta misma manera brindar a los estudiantes una mejor calidad de vida.

La intervención del Departamento Nacional De Planeación DNP, como interventor de los recursos de regalías, nos realizan auditorias mensuales a las inversiones realizadas por el municipio con los recursos de regalías, y que está





a su vez nos obliga a cumplir muy puntualmente con la normatividad vigente para las inversiones con recursos de regalías.

En seguimiento a los procesos de contratación adelantados , a los meses de julio, agosto, septiembre, y octubre de 2013, en la página web , se solicitó mediante oficio de fecha noviembre 8/2013 al secretario administrativo en calidad de préstamos las siguientes propuestas:

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No 011 DE 2013, cuyo objeto es "LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS QUE INCENTIVEN LA PRODUCCION AGRICOLA, UTILES ESCOLARES PARA LAS ESCUELAS, HILAZA Y ALGODON PARA LA CONFECCION DE VESTUARIOS PARA LAS ESCUELAS DESTINADAS A LA EDUCACION DE LAS COMUNIDADES KOGUIS – MALAYO ARHUACO ASENTADAS EN LA CUENCA DEL RIO TUCURINCA EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DECIÉNAGA, por la empresa SOLTECOL LTDA C.I, cuyo representante legal es MABEL PERTUZ MADRID, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 57.297.399 de Santa Marta.

"LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MUEBLES DE OFICINA Y DOTACIÓN PARA LA ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN TURÍSTICA DEL MALECÓN PARA LOS MIEMBROS DEL CUADRANTE TURÍSTICO QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN EL SECTOR DEL MALECÓN DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA- MAGDALENA", por valor de SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS. (\$66.720.648). Presentada en originales y copia, por la empresa COMERCIALIZADORA Y EQUIPOS LTDA, identificada con Nit. 900.192.740-1 cuyo representante legal es JOSE MIGUEL FRANCO MENDEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.129.513.267 de Barranquilla.

"SUMINISTRO EINSTALACION DE SISTEMA DE OFICINA (PUERTO DE TRABAJO, ARCHIVADORES, SILLAS, EQUIPOS TECNOLOGICOS) PARA LA OFICINA DE PLANEACION DE LA ALCALDIA DE CIENAGA - MAGDALENA, por valor de CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/L (\$53.278.852). PROPUESTA No. 1 Presentada en originales y copia, por la empresa COMERCIALIZADORA Y EQUIPOS LTDA, identificada con Nit. 900.192.740-1 cuyo representante legal es JOSE MIGUEL FRANCO MENDEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.129.513.267.

ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CIENAGA MAGDALENA: SALA DE COMUNICACIÓN, DESPACHO GESTORA SOCIAL, PLANEACION Y BANCO DE PROYECTO, SECRETARIA DE GOBIERNO, SECRETARIA ADMINISTRATIVA, SECRETARIA DE SALUD, SALA DE CAPACITACIÓN, OFICINA DE CONTROL INTERNO, ARCHIVO, ALMACEN, DESPACHO DEL ALCALDE, CUARTO ELECTRICO, ATENCIÓN AL CIUDADANO, TALENTO HUMANO, SISBEN, DESARROLLO COMUNITARIO, ATENCIÓN AL DISCAPACITADO, FAMILIA EN ACCION, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE. 1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES. NOMBRE DEL PROPONENTE FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA SOLIDARIDAD "FUNDESOL" Representante legal Jhon Aberto Arvilla Tores C.C. 84.454.614 de Santa Marta – Magdalena.

LICITACIÓN PÚBLICA No LP- 005- 2013 "CONSTRUCCIÓN DE VIAS EN CONCRETO RÍGIDO DE LOS BARRIOS BELLAVISTA, CAR. 13, MONTECRISTO, OBRERO, 18 DE ENERO, PARAISO, VICTORIA, CIUDAD BOLIVAR, GUAJIRA, MANZANARES, MARGARITAS YPORVENIR DEL MUNICIPIO DE CIENAGA." los proponentes son los siguientes: UNION TEMPORAL PAVIMENTOS CIENAGA representante legal Gilberto Acuña Reyes C.C. 85.433.507 del Banco Magdalena.

LICITACIÓN PÚBLICA No LP- 004- 2013 "CONSTRUCCIÓN DE VIAS EN CONCRETO RÍGIDO DE LOS BARRIOS MONTECRISTO, OBRERO, 18 DE ENERO Y PARAISO DE CIÉNAGA MAGDALENA." nombre del proponente UNION TEMPORAL PAVIMENTOS CIENAGA, Representante legal Gilberto Acuña Reyes C.C. 85.433.507 del Banco Magdalena.


"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: LICITACIÓN No 004 DE 2013, CONSTRUCCIÓN DE VIAS EN CONCRETO RÍGIDO DE LOS BARRIOS MONTECRISTO, OBRERO, 18 DE ENERO Y PARAISO DE CIÉNAGA MAGDALENA."PROPONENTE: CONSORCIO INTERVIAS CIENAGA.

Las cuales no fueron entregadas para su evaluación, no dejando que la oficina de control interno realice su labor encomendada y soporta en la ley, no dando la oportunidad de que se dé un informe claro y preciso sobre las actuaciones

administrativas que se realizaron en la etapa precontractual de estos contratos.

Entregarle las herramientas necesarias a esta oficina, tal como lo estipula ley 1474 de 2011, dada que sigue siendo pobre las condiciones de ambiente laboral en la que esta oficina se encuentra, lamentablemente el alcalde no le ha interesado hasta la fecha de hoy el estado ni funcionamiento de la misma, lo cual si esta situación continua pondremos en conocimiento ante la Contraloría, procuraduría, y el ministerio del interior, ya que esta oficina desde la vigencia 2012 viene solicitando que se le entrega las herramientas necesarias para el buen funcionamiento de dicha oficina .

La oficina de control interno seguirá trabajando y no se rendirá a pesar de las dificultades e incomodidades ala cual se encuentra expuesta, y estará vigilante a las situaciones irregulares que se presenten.

  
HAROLD MORAN HIDALGO  
Asesor de despacho con funciones  
de control interno

